



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2017-35272 para la selección de un vigilante de aparcamientos municipales en régimen de duración determinada y a jornada completa, en horario de mañana y/o tarde-noche, incluyendo, en su caso, sábados, domingos y festivos, según necesidades de ese servicio, y en la modalidad del contrato del artículo 15.1 b) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, por un periodo de tres meses prorrogables, en su caso, por tres más; en fecha de 30 de agosto de 2017, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 Garcés González Ignacio
- 2 Mesoneros Islán Francisca
- 3 Platero Muñoz María Matilde
- 4 Bobadilla Jiménez Raquel
- 5 Ramos Llanos María Elena

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2017, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados que deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en la forma exigida en las citadas Bases, además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobarefacción de concurso de méritos” debidamente cumplimentado, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, hasta las 13:15 horas del miércoles 6 de septiembre de 2017.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de esta Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

Presidente:	D. Antonio Eduardo Ariza Arrabal
Vocal:	D. Andrés Márquez Castro
Vocal:	D. Francisco Pardo Requena
Secretario:	D. Sergio Baena Trespalacios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

En caso de que fuera necesario se nombrarán los correspondientes suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el jueves 7 de septiembre de 2017 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial ,C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 11.00 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 1 de septiembre de 2017
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2017-35272 para la selección de un vigilante de aparcamientos municipales en régimen de duración determinada y a jornada completa, en horario de mañana y/o tarde-noche, incluyendo, en su caso, sábados, domingos y festivos, según necesidades de ese servicio, y en la modalidad del contrato del artículo 15.1 b) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, por un periodo de tres meses prorrogables, en su caso, por tres más; en fecha de 30 de agosto de 2017, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 Garcés González Ignacio
- 2 Mesoneros Islán Francisca
- 3 Platero Muñoz María Matilde
- 4 Bobadilla Jiménez Raquel
- 5 Ramos Llanos María Elena

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2017, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados que deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en la forma exigida en las citadas Bases, además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobarefacción de concurso de méritos” debidamente cumplimentado, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, hasta las 13:15 horas del miércoles 6 de septiembre de 2017.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de esta Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

Presidente:	D. Antonio Eduardo Ariza Arrabal
Vocal:	D. Andrés Márquez Castro
Vocal:	D. Francisco Pardo Requena
Secretario:	D. Sergio Baena Trespalacios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

En caso de que fuera necesario se nombrarán los correspondientes suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el jueves 7 de septiembre de 2017 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial ,C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 11.00 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 1 de septiembre de 2017
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez